

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados Señores:

He revisado el Balance General de la compañía **SERVICIOS MARÍTIMOS & PORTUARIOS, SEMAPORT S.A.** al 31 de Diciembre del 2002.

Este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.

La revisión la efectúe mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas de cumplimiento por parte de **SERVICIOS MARÍTIMOS & PORTUARIOS, SEMAPORT S. A.** y o de sus administradores, en relación a :

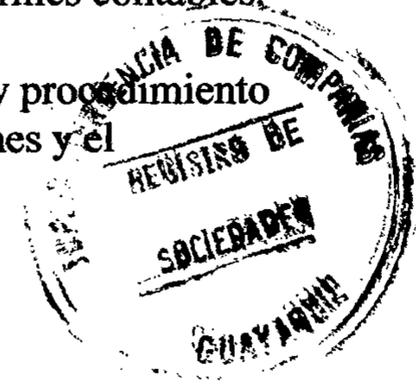
El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Revisé el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles contables administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos de procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad del registro financiero, la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

Los sistemas de autorización y aprobación
Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

En lo concerniente a controles administrativos, examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las Política Gerenciales.



Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados según lo establece la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.,


Ing. Rubén del Rezo P.
COMISARIO

22 MAYO 2003

